



# PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

NUMERO DE PERMISO
02-FA
FECHA
12-01-2010
ROL S.I.I.
7899-38

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº ..... L-2606 / 29-10-2009.....  
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº ..... J-1122 ..... de fecha ..... 17-08-2009.....  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... ---- ..... de fecha ..... ----.....

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**  
para el predio ubicado en calle /avenida /camino ..... AVDA. RAMON CARRASCO  
Nº ..... 239 CASA 25 ..... Lote Nº ..... Manzana ..... Sector TIERRAS COLORADAS  
URBANO ..... Zona ..... HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ..... MANTIENE  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
.....

## 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
RODRIGO PINTO VERA	12.697.455-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
CAROLINA FRIEDL IRRIBARRA	13.377.042-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

### 5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	E3	12,00	HABITACIONAL	1.168.032
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION					----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	12,00				

### 5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

### 5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m <sup>2</sup>
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

### PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
AMPLIACION		1.168.032		
DEMOLICION		-----		
INSTALACION FAENEA		-----		
INSATALACION DE GRUAS		-----		
MODIFICACION		-----		
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES		-----		
HABILITACIÓN		-----		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	17.521		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	-----		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(-)		
TOTAL A PAGAR		17.521		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3807912		
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	12-01-2010	
	-----	-----	VALOR \$	-----

### NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de.	102,25 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Ampliacion Obra Menor conforme a las normas Urbanisticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no tiene comienzo a las Obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / CBG / lcc

